

COORDINACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

“INFORME LABORAL PRIMEROS 100 (CIEN) DÍAS”

TITULAR

M.C. JESÚS JAVIER CASTRO GÓMEZ

COORDINADOR DE LEY DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LIC. ADRIANA LUGO SERNA

SECRETARIA Y MONITOR DE PLATAFORMA INFOMEX

LIC. TANNIA LIZBETH MIRANDA HERNANDEZ

JEFA DE UNIDAD DE TECNOLOGÍA

LIC. TANIA SEMIRAMIS VALENZUELA ARAGÓN

AUXILIAR DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha marzo de 2017

INTRODUCCIÓN

Un principio básico de una democracia sana es el diálogo abierto, la transparencia y una diáfana rendición de cuentas. El presente informe hace alusión a las actividades y gráficos estadísticos correspondientes a los primeros 100 (cien) días de labor en el H. Ayuntamiento de El Fuerte que preside la primer Presidenta Municipal la C. Lic. Nubia Xiclali Ramos Carbajal.

Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas es sinónimo de credibilidad para la ciudadanía, y para un Ayuntamiento, una bandera de firmeza política. Este documento funge como representatividad laboral de las acciones que se han venido recabando día con día en el departamento.

En este contenido se especifican las fechas y reuniones de capacitación a personal administrativo así como también a cada para municipal que compone esta alcaldía, JAPAF, Instituto Municipal del Deporte, INMUJER, DIF, Juventud Municipal, a su vez se integran los números de solicitudes y el número de respuesta que se ha emitido a cada una de ellas.

Este informe se elaboró con base a las actividades registradas de las peticiones diarias a la plataforma INFOMEX y otros medios que posibilitan el proceso de petición-respuesta, así como también de los acuerdos que se generaron en el COMITÉ DE TRANSPARENCIA para propiciar solvencia y claridad en acuerdos con etiqueta de escala más relevante.

INFORME LABORAL DE
100 DÍAS
COORDINACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
Y
RENDICIÓN DE CUENTAS

Una de las principales metas que tiene como Funcionario Público es atender a toda solicitud de la ciudadanía con atención y calidad, ofreciendo un servicio directo y en su caso con prontitud de respuesta. En esa misma tesitura, se realiza con el mayor de los respetos, tratando constantemente de cumplir con las necesidades que ellos tienen y por lo que acuden con nuestro departamento, siendo esa la mayor encomienda que tenemos con nuestra Presidenta Municipal, la C. Lic. Nubia Xiclali Ramos Carbajal, ya que específicamente es ella quien con ahínco abandera esa política de atención a la ciudadanía, con honestidad, transparencia y con un valor agregado de credibilidad humana, social, económica y política.

En esta Coordinación que se resguarda bajo nuestra responsabilidad, se cuenta con un gran equipo de trabajo, en donde esta unidad se esmera diariamente en cumplir cabalmente con la instrucción que nos rigen, y más que instrucción se funge con una vocación adherible a la causa.

La Coordinación de la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, es precisamente despejar un panorama de inquietudes, sobre todo de dudas, así como rendir cuentas a la población, tener una información accesible, que les concierne y que como administración nos interesa que se esté informada sobre lo que se está haciendo en beneficio de ellos y no únicamente porque lo establezca la Ley, sino porque es un proceso de información Pública del Estado de Sinaloa que la Presidente Municipal intensifica.

ACTIVIDADES DE CIEN DIAS DE TRABAJO ENERO – MARZO 2017

En estos primeros 100 días de Gobierno, nuestra Coordinación ha llevado a cabo varios procesos el cual se menciona como encabezado los siguientes puntos:

- Entrega-Recepción que se hizo al inicio de esta gestión, donde se recibió el inventario, el archivo y otros instrumentos, de igual modo se entablo comunicación con la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas Zona Norte para llevar a cabo los cambios de Titular y Contraseña para poder acceder la página de **INFOMEX**, y así estar atendiendo las solicitudes de información que realizan los usuarios de dicha página.

- **09 de enero del año en curso**, se llevó a cabo la primera reunión con las para municipales como lo es el Sistema DIF Municipal, el Instituto Municipal del Deporte, el Instituto Municipal de la Juventud y la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de este Municipio de El Fuerte, la cual encabezó la Presidenta Municipal y recibió a la C. Lic. Fabiola Valle Sánchez y a la Lic. Nora Alemán López, Delegada y Auxiliar, respectivamente, de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas Zona Norte, quienes instruyeron a los titulares de las paramunicipales para que den inicio con la administración de su Página Web y con el monitoreo de la página de INFOMEX, donde se reciben las solicitudes de los ciudadanos.

- Uno de los procesos que tiene que llevar a cabo esta área, así como las Paramunicipales, es la conformación del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, en el cual tiene la función como una supervisión las acciones emitidas por los sujetos obligados cuando así lo requiera el caso. **Este comité se conformó el día 13 de enero 2017 en Secretaría del H. Ayuntamiento**

- La Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública en conjunto con el departamento de transparencia municipal impartió un curso para el manejo del Sistema (INFOMEX) y el Sistema de Portales de Obligación de los Sujetos Obligados (SIPOT), así como la explicación detallada del contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, instrumento vital para llevar a cabo nuestras actividades diarias, tal nos indica las facultades y obligaciones que tenemos; acudiendo a esta capacitación el personal asignado a esta área. Lugar que da cabida el día jueves 26 de enero a las 10:00 a.m.
- Se elaboró el informe anual de recepción de solicitudes correspondiente al ejercicio 2016, mismo que fue entregado a la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública Zona Norte, y se está trabajando al correspondiente de este año.

Con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la cual emana de la Ley Federal, toda institución gubernamental, educativa, médica que obtenga recursos del Gobierno Federal está obligado a transparentar la información que genera, por tal motivo se creó la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), donde se publica lo indicado en el artículo 95 y 96 de la Ley antes citada, por lo que se dieron de alta las unidades administrativas aplicables, asignándoles los formatos correspondientes a cada una de ellas con la finalidad única.

Posteriormente se generaron los usuarios y contraseñas para que suban a la plataforma la información competente, misma que se revisará el día 4 de mayo del año en curso.

Otro punto se tiene un avance del valor porcentual en la realización de dicha encomienda, para llevar a la cima del éxito trabajo se impartió un curso sobre el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de marzo del año en curso en el Salón de Cabildo de este Palacio Municipal, estando presente las personas asignadas para el manejo de la misma, de igual manera en

esta área se les sigue ayudando y capacitando para el llenado de formatos y despejándoles las dudas que tienen al respecto.

ACTIVIDADES DE PLATAFORMA INFOMEX

En lo que respecta a la plataforma INFOMEX, mediante el cual la ciudadanía nos hace llegar sus solicitudes de información, se monitorea diariamente de 3 a 4 veces en nuestro horario de oficina es decir:

- Primera revisión de monitoreo: 08:00 a.m.
- Segunda Revisión de monitoreo: 10:00 a.m.
- Tercera revisión de monitoreo: 12:00 a.m.
- Cuarta revisión 02:00 p.m.

Este proceso se lleva a cabo mediante una solicitud la cual se revisa y se turna al área correspondiente dándole el seguimiento para que se conteste a la brevedad, aplicando en su caso el tiempo marcado por la Ley y asegurándonos que la respuesta corresponda a lo que cuestiono el peticionado.

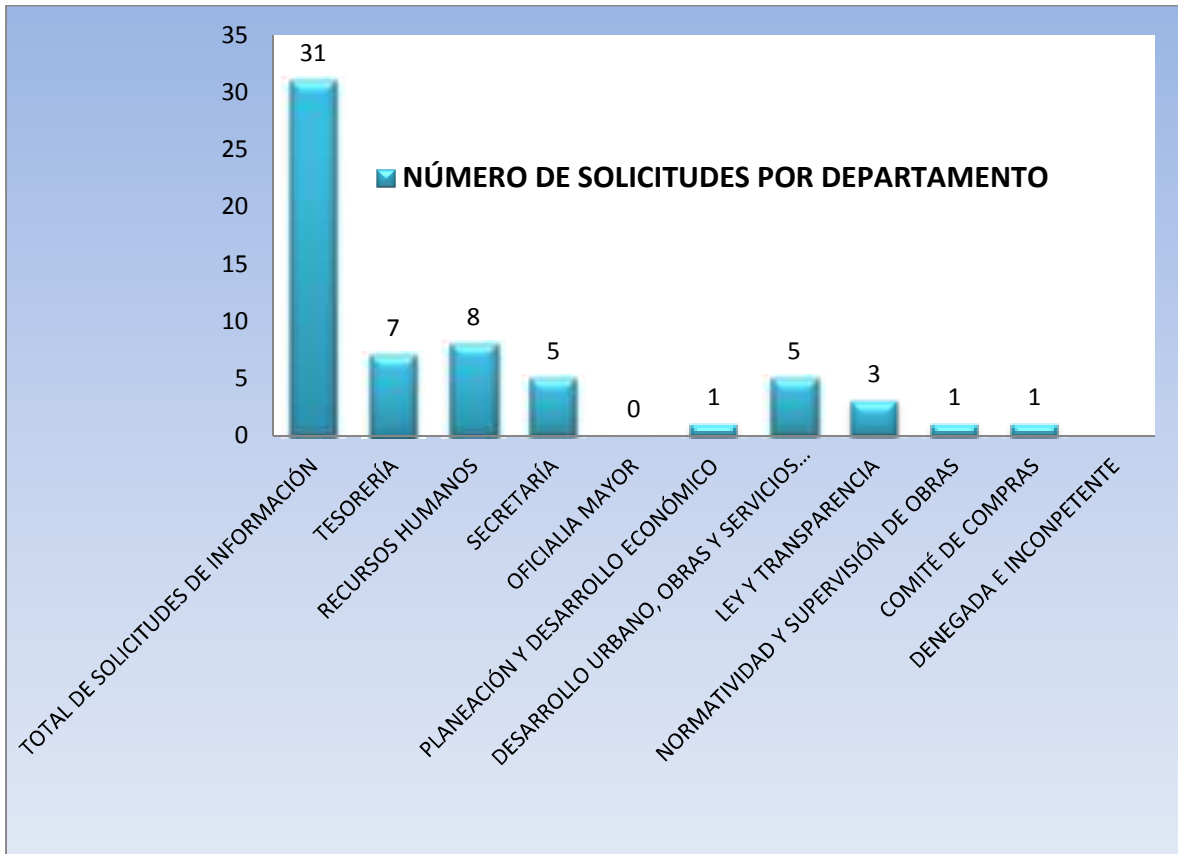
Hasta la fecha se han recibido un total de 31 solicitudes, mismas que se las ha dado respuesta oportunamente. De igual manera, hemos recibido 9 solicitudes que nos han hecho físicas y directamente en esta oficina realizando el procedimiento antes citado y dándole respuesta a cada una de ellas.

Para el Portal y/o Página Web de este H. Ayuntamiento se ha trabajado en conjunto con el área de Innovación Gubernamental para realizar el cambio de dominio .com por .gob, puesto que el primero genera un costo adicional al ayuntamiento, así mismo, se está actualizando dicho portal por lo que se ha pedido la colaboración de todos los funcionarios para que nos proporcionen la información correspondiente al área bajo su cargo y que la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa estipula que debe estar publicado.

Referente al equipo de cómputo con que se cuenta en cada una de las áreas y dependencias de este H. Ayuntamiento dentro y fuera de Palacio Municipal, se le da mantenimiento preventivo y correctivo, así también cuando lo solicitan los usuarios de cada equipo.

DATOS ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES

En las siguientes gráficas se muestra el desempeño en respuesta e información que la ciudadanía ha solicitado, así como también a los departamentos que han acudido con intensificación o interés.



Para tomar decisiones con certitud se especifica la tabla presente en la cual claramente catalogamos el número concreto a cada departamento, con ello

MEDIO EN DONDE SE HACEN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



En el gráfico observamos que el conducto de solicitud que emplea el peticionario es por medio de la plataforma INFOMEX, se deduce que es importante mantener al día la conexión a internet para poder brindar servicio de calidad así como la estabilidad de la PNT pues es el conducto principal que se emplea para cada petición.

CONCLUSIONES

Dentro de las temáticas tratadas internas y externas de labor, así como la coordinación de la ley de transparencia y rendición de cuentas que es en donde compete la especificación de información, se vincula directamente a los departamentos pertinentes.

Una de las situaciones que se han estado tratando es la actualización de la página oficial del H. Ayuntamiento de El Fuerte, la prematura del tiempo para establecer un dominio electrónico web desde migrar información de .com (comercial) a .gob (gobierno) fue un mecanismo tardío para brindar solución con la iniciativa de abonar al gobierno austero que rigen el Gobernador Constitucional C. Quirino Ordaz Coppel y la Presidenta Municipal de El Fuerte Lic. Nubia Xiclali Ramos Carbajal en donde manejar un dominio comercial genera de alguna manera un costo adicional como se mencionaba anteriormente y un dominio .gob es disminuir costos al H. Ayuntamiento.

Se está trabajando para salir avante, consideramos que en este primer trimestre de informe se ha alcanzado a cumplir con las metas y objetivos establecidos al inicio del ciclo. Seguiremos laborando en torno a la iniciativa que se retomó que es brindar un servicio de calidad, lo cual para nuestro departamento es una cualidad que nos caracteriza.

ANEXOS



Reunión de capacitación emitida por los enlaces institucionales encargadas de la zona Norte de CEAIPES Lic. Nora Alemán y Fabiola Valle.

